



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca aumentar la inserción laboral de jóvenes entre 15 y 24 años y adultos de 50 años o más desocupados, mediante la entrega de incentivos de contratación y capacitación. Para esto, el programa entrega una bonificación al empleador por cada persona contratada, cuyo monto varía según la edad de la persona, así como financiamiento de hasta \$400.000 por única vez a la empresa, para financiar los costos de su formación en la empresa.

Año de inicio: 2006

Año de término: Permanente

Ejecutores: Otro, Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros).

Complementariedades informadas:

- Franquicia Tributaria (ex Impulsa Personas) - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

PROPÓSITO

Aumentar la inserción laboral de jóvenes entre 15 y 24 años, y adultos de 50 años o más desocupados, mediante la entrega de incentivos de contratación y capacitación

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

El programa se declara universal. Sin embargo, esto no corresponde dada sus características.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023.

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021.

El gasto administrativo se encuentra correctamente estimado. Sin embargo, es superior al 20% respecto al presupuesto total ejecutado. Por otro lado, el programa debe avanzar en el reporte del gasto desagregado por componente para conocer el costo de producción de cada bien o servicio provisto por el programa.

3. Eficacia

Indicador de propósito 2: El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2019: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No**Otras evaluaciones:** Sí

2023: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

2022: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

2021: Implementación - ARS Chile

2021: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

2020: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Personas de 15 a 24 años, y personas de 50 años o más desocupados.

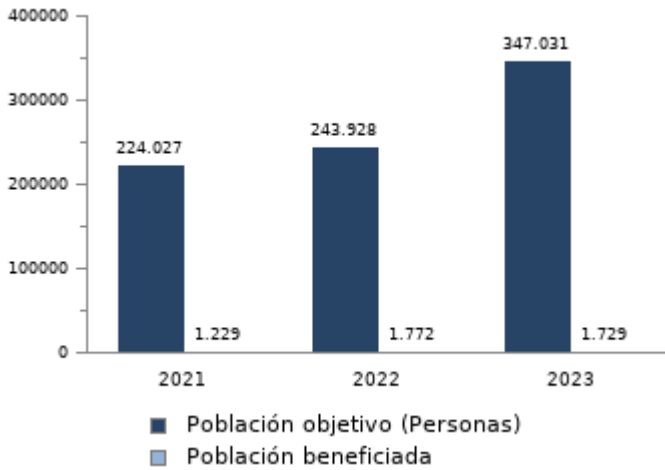
Población beneficiada

La población que postula a este programa son las empresas, para las cuales no existen criterios de priorización y pueden postular todas aquellas que lo requieran. El programa no genera selección de las y los trabajadores, ese es un proceso realizado por parte de las empresas. Las empresas postulan contratos ya celebrados, por medio de nuestra plataforma y la única restricción es que la empresa cumpla con los requisitos establecidos. Para poder obtener el beneficio las empresas deben cumplir con requisitos formales. Si cumplen y hay cupos disponibles en la región o cupos sin utilizar a nivel nacional, reciben el beneficio. Los criterios de focalización que debe cumplir la población a atender, adicional a las características propias de la población objetivo, se detallan a continuación tanto para personas como para empresas.

Personas (Línea Aprendices): Jóvenes entre 15 y 24 años (hasta 26 años en los casos de personas en situación de discapacidad); autorización notarial para los menores de 18 años y mayores de 15; tener un contrato de aprendizaje, regulado a través de los artículos 78 y siguientes del Código del Trabajo; el mínimo de contratación para postular al Programa es de tres (3) meses; remuneración bruta mayor a un salario mínimo mensual y menor o igual a dos salarios mínimos mensuales, para el caso de aprendices.

Personas (Línea Experiencia Mayor): Adultos de 50 años o más desocupados; el mínimo de contratación para postular al Programa es de tres (3) meses; para el caso de personas desempleadas de 50 años o más no aplican restricciones en tope de salario.

Empresas: Empresas contribuyentes de Primera Categoría establecidas en el Decreto Ley N°824 de 1974, sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo establecido en el artículo 20 de dicho cuerpo legal y con personalidad jurídica; empresas que hayan realizado a lo menos, una declaración anual de impuestos; para Aprendices, que por lo menos tengan previamente 5 (cinco) trabajadores contratados. En el caso de Experiencia Mayor, el mínimo que se pide es un (1) trabajador; en el caso de Aprendices, estos no pueden superar el 10% del promedio de trabajadores permanentes de la empresa, respecto del año tributario anterior; empresas que, al momento de su postulación, no registren multas o deudas pendientes de pago por infracciones a las obligaciones laborales y/o previsionales, según lo reporte el webservice de la Dirección del Trabajo; OTEC no pueden postular al programa como empleadores. Las empresas sólo podrán postular con contratos de trabajo ya iniciados, que deberán tener como fecha máxima de inicio de las labores hasta 20 días hábiles anteriores a la fecha de postulación al Programa.

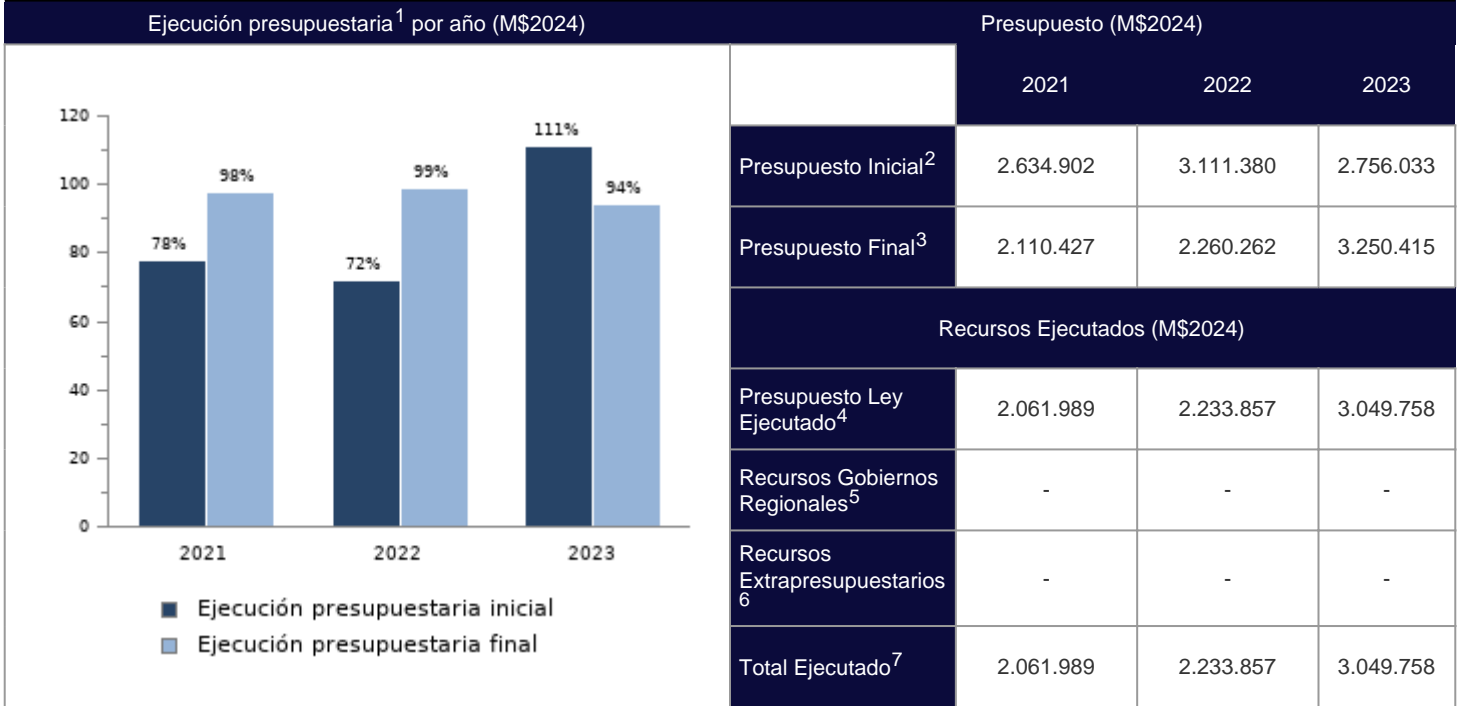


COBERTURA POR AÑO

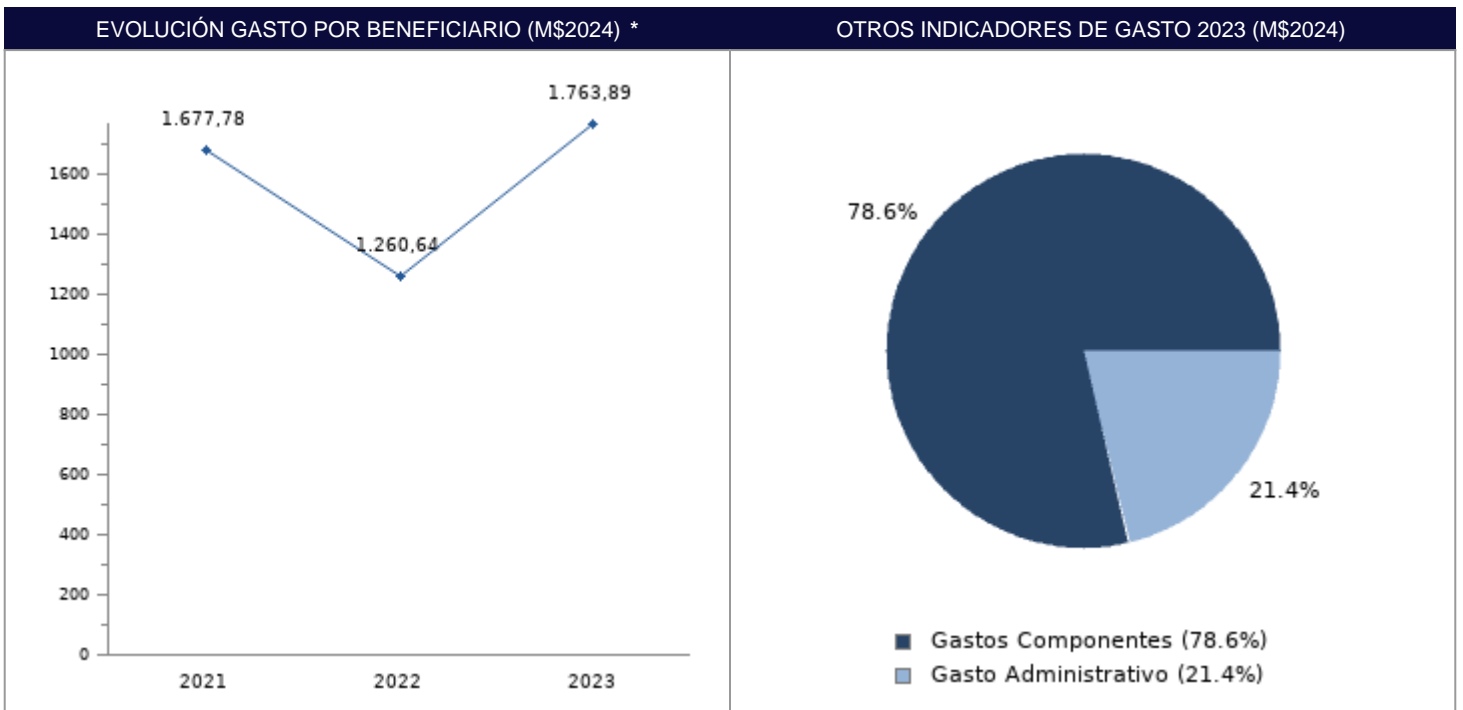
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,5%	0,7%	0,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



- ¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
- ² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- ³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- ⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
- ⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
- ⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
- ⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	647.778

22 (Bienes y servicios de consumo)	4.664
24 (Transferencias Corrientes)	2.397.317
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	3.049.758

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Bonificación (Personas con contrato bonificado)	1.375.785	1.623.895	2.397.317	1.229	1.772	1.729	1.119,4	916,4	1.386,5
Capacitación (Personas capacitadas)	0	0	0	1.229	1.468	1.153	0,0	0,0	0,0
Total Gastos Componentes	1.375.785	1.623.895	2.397.317						
Porcentaje Gastos Componentes	66,7%	72,7%	78,6%						
Total Gasto Administrativo	686.204	609.962	652.441						
Porcentaje Gasto Administrativo	33,3%	27,3%	21,4%						
Total Ejecutado	2.061.989	2.233.857	3.049.758						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	17.386	0,7%	14	0,8%
Tarapacá	157.275	6,6%	86	5,0%
Antofagasta	118.269	4,9%	72	4,2%
Atacama	18.769	0,8%	79	4,6%
Coquimbo	34.050	1,4%	115	6,7%
Valparaíso	123.390	5,1%	91	5,3%
Libertador General Bernardo OHiggins	73.722	3,1%	88	5,1%
Maule	185.119	7,7%	183	10,6%
Bíobío	259.555	10,8%	159	9,2%
Ñuble	222.868	9,3%	178	10,3%
La Araucanía	146.534	6,1%	134	7,8%
Los Ríos	237.901	9,9%	152	8,8%
Los Lagos	192.335	8,0%	84	4,9%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-	-	3	0,2%
Magallanes y Antártica Chilena	34.329	1,4%	19	1,1%
Metropolitana de Santiago	575.814	24,0%	272	15,7%
TOTAL	2.397.317	100%	1.729	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de egresados jóvenes que aumentan su densidad de cotizaciones	$(N^{\circ} \text{ de jóvenes que aumentan el número de cotizaciones de los seis meses posteriores al egreso del programa respecto a los seis meses anteriores al ingreso del programa en el año } t-1, \text{ medido en el año } t / \text{ Total de usuarios jóvenes que egresaron del programa en el año } t - 1) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	49,00%	46,00%	48,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de egresados adultos mayores que aumentan su densidad de cotizaciones	$(N^{\circ} \text{ de adultos mayores que aumentan el número de cotizaciones de los seis meses posteriores al egreso del programa respecto a los seis meses anteriores al ingreso del programa en el año } t-1, \text{ medido en el año } t / \text{ Total de usuarios adultos mayores que egresaron del programa en el año } t - 1) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	7,00%	9,00%	4,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de contratos adjudicados	$(N^{\circ} \text{ de contratos adjudicados en el año } t / \text{ Total de contratos disponibles para el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	91,00%	104,00%	90,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de usuarios que evalúan con nota 6 o 7 la adquisición de conocimientos y habilidades luego de la capacitación	$(N^{\circ} \text{ de usuarios del año } t-1 \text{ que evalúa con nota } 6 \text{ o } 7 \text{ la adquisición de conocimientos y habilidades luego de la capacitación, medido en el año } t / \text{ Total de usuarios del año } t-1 \text{ que responden la encuesta de satisfacción en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	93,00%	94,00%	90,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Trabajo y Seguridad Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Ocupación

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Diseño:

El año 2023 el programa ajusta el rango etario establecido en la población potencial y objetivo del programa al siguiente: personas de 15 a 24 años, y personas de 55 años o más desocupados. A partir del año 2024 el rango etario para el caso de personas mayores cambiará a 50 años y más.

Presupuesto:

El presupuesto del programa no es factible de desglosar por cada uno de sus componentes, ya que el modelo de pago que presenta el programa no va vinculado de forma directa a cada componente. Durante el año 2024 se trabajará sobre una propuesta metodológica que permita distribuir el presupuesto en cada uno de los componentes del programa.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infladores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 10:31